PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 30 de Enero de 1883. — N.° 478.

Correo de hoy

VOZ CLAMANTIS.....

El *Centro Catalan* ha dirigido á don Alfonso una instancia clamando contra la corrupcion electoral que va á acabar con el sistema representativo. Denuncia las atrocidades cometidas en Cataluña por los agentes del gobierno y dice:

«El falseamiento electoral desmoraliza al país y perturba todas las conciencias. Puede pedirse honradez ni moralidad de ninguna especie al que no tiene el menor inconveniente en ocupar sitios que sabe son usurpados? ¿Puede exigirse buena fe en el trato privado á aquellos á quienes se ha hecho cómplices en falsedades manifiestas en asuntos tan vitales como la designacion de los representantes de la nacion, de la provincia ó del Municipio? El falseamiento del régimen representativo falsea todas las bases sociales; la inmoralidad electoral desmoraliza á todo un pueblo.»

¡Cierto! ¡Ciertísimo! La gangrena del sufragio se ha estendido á todo el organismo nacional. Va estando conforme en ello todo mundo, no solo los verdaderos partidos, sino el *Centro Catalan*, un centro de industriales, comerciantes y propietarios, totalmente apartado de las luchas políticas y que rompe con su retraimiento y dá la voz de alarma al ver los estragos de la enfermedad.

Pero ¿quién vá á remediar esto? ¿El rey? Al rey se dirige, en efecto, el *Centro*, no haciéndolo á los demás poderes porque son hijos de ese sufragio, en lo cual hay grave error, por que si el sufragio está corrompido en España, no puede tener hijos, como en realidad no los tiene, siendo todos los poderes emanacion del poder real. Y bajo este aspecto, ha hecho bien el *Centro* dirigiéndose al rey, *único* poder que se deja sentir hoy dia, á pesar de la bonita ficcion constitucional de que el rey reina y no gobierna. Sería esto verdad, siéndolo el sistema representativo; pero como este es una farsa, como el poder real no está limitado por el poder del sufragio, resulta que hacen bien los monárquicos españoles que van al rey con sus cuitas; como hacen bien conservadors y fusionistas apelando siempre á la régia prerogativa, en vez de apelar al Parlamento ó al cuerpo electoral, representantes del país. El país es un cero á la izquierda: el rey lo es todo. Cuando el rey, ejerciendo la prerogativa, llama al poder á los conservadores, el país en masa resulta conservador en las Córtes; cuando llama á los fusionistas, el país, como un regimiento, da media vuelta á la izquierda y se hace fusionista. La voz de mando se dá en el Palacio de Oriente y todo el mundo obedece. Ante este espectáculo ¿no es natural que el *Centro catalan* pida al palacio de Oriente una voz de mando en provecho de la moral y de la justicia?

¡Que la espere! Está en su derecho; pero si se cansa de esperar—lo cual es posible—nosotros le aconsejaremos que se dirija entonces á la nacion, á ese cero á la izquierda, que si hoy no da señales de vida, sino responde á los llamamientos que se le hacen, es porque la nacion no oye las voces que claman en el desierto; no oye mas que á las aldabas de sus puertas. ¿Y sabe cuáles son esas aldabas que tienen el privilegio de despertarla y devolver la accion, la palabra, la vida? Los grandes partidos políticos, organismos sociales de todo punto indispensables para el funcionamiento del régimen representativo, para la realizacion de la voluntad nacional. Los grandes partidos en sustitucion de las banderías y pandillas que desgarran al país; en sustitucion de esos centros, como el centro catalan, que blasfeman de la política y de los políticos, á título de no se qué intereses y esas clases despiertan un dia en brazos *de un pueblo desmoralizado*. Los grandes partidos, que no maniobrarian como un regimiento ante las voces de mando del palacio de Oriente, que si hallan incontrastable resonancia en el país, es porque entre el país y el palacio de Oriente no se atraviesa la representacion natural y científica de aquel, los grandes partidos políticos.

Entre tanto, los clamores del *Centro* son los clamores en el desierto.

(*Mercantil Valenciano.*)

Madrid 26 Enero.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Esta tarde se ha constituido en el Congreso el tribunal de actas graves para ver el espediente de la circunscripcion de Oviedo, por donde lucharan los Sres. Pedregal y Celleruelo, trayendo el acta el primero. Esta fué mas tarde declarada grave, con perjuicio del ex-ministro de Hacienda, pues el Sr. Celleruelo salió diputado por uno de los distritos de Lérida, cuya acta pidió con interés para su amigo el Sr. Castelar.

Los Sres. Pedregal y Celleruelo, republicanos ambos, eran íntimos amigos, hasta el estremo de ausiliarse siempre el uno al otro en las elecciones. Esta eleccion les hizo romper toda relacion, al punto que, en su informe el Sr. Pedregal, no ha citado ni una sola vez al Sr. Celleruelo. La áctitud de este en la cuestion de que se trata, no ha sido muy simpática, porque prescindiendo de que ya diputado, parece que al impugnarse el acta del Sr. Pedregal no le guiaba mas que estrechos y mezquinos móviles personales. El tribunal ha proclamado al Sr. Pedregal diputado, quien al defenderse ha pronunciado un buen discurso.

El Congreso se ha reunido despues en secciones. Estas, entre otras proposiciones, han autorizado la del señor Carvajal sobre el juramento. La Cámara no la aceptará, pues si tanta opinion demuestra para reformar la fórmula del juramento para los diputados, menos ha de admitir que se suprima el acto de jurar para todos los casos en que ahora se emplea. Pero lo estraño es que el Sr. Castelar tampoco la admite porque le parece demasiado radical y absoluta: el señor Moret no tiene inconveniente en aceptar el párrafo segundo que se refiere á la promesa bajo la garantía de la sancion de las leyes penales y civiles, y aun cuando los constitucionales, disidentes todavía, no han emitido opinion, es de suponer que participarán del mismo criterio que el Sr. Móret. Tendria gracia que el señor Castelar fuera mas conservador que la izquierda en una cuestion tan fundamental para el credo democrático, como es la del juramento.

En las secciones ha habido lucha para la proposicion del general Daban sobre el servicio obligatorio en la isla de Cuba, proposicion que está llamada á meter bastante ruido y á no adelantar un paso. Todos los candidatos partidarios de la proposicion han sido derrotados: incluso su autor. Los conservadores se han unido á los ministeriales, á pesar de que los ministros, conocedores de la materia, aceptaban en principio el pensamiento, pues si Cuba ha de ser considerado como una provincia española, si se quiere que los cubanos no sean de distinta condicion que los peninsulares, ¿qué cosa mas natural y mas lógica que el servicio militar se haga allá por la misma ley que rige en la Península y que los gobiernos puedan traer aquí los soldados de Cuba, cuando las circunstancias lo exijan? Este es el sentido de la proposicion.

Pero lo asombroso es, que los mismos que se han revuelto contra ella no tenian siquiera idea de lo que se trataba, y ¡pásmese usted! el mismo Sr. Castelar que combatia el pensamiento, fundándose en que las cuestiones de organizacion del ejército son muy graves y merecen detenido exámen; le pedia al general Daban algunos pormenores acerca de su pensamiento. El general Daban le ha dicho—el único argumento que puedo ahora presentar á usted, es que, segun datos oficiales, desde 1868 hasta 1878, es decir, en 10 años, han muerto en Cuba ciento sesenta mil soldados que fueron de la Península, y de estos ciento treinta y tres mil por enfermedades.

El resultado de la reunion de secciones ha servido para que en el salon de conferencias se provocaran animados diálogos, llevando la ventaja los defensores de la proposicion, pues los que han votado en contra no conocian siquiera su espíritu. Uno de los diálogos lo sostenian los señores Labra y general Martinez Campos, pero bien pronto la conversacion ha revestido un carácter político de mayor importancia. Decía el diputado cubano:—Desengáñese usted, mi general, usted será un buen militar republicano dentro de poco tiempo. —Nunca, replicaba el ministro.—¿Quién le habia de decir cuando fué á Sagunto que sería ministro con Sagasta y con Romero Giron, y que usted acepta el criterio democrático del ministro de Gracia y Justicia?

Yo no acepto nada: estoy en una zona que tiene ciertos límites y no traspaso esos límites. Falta saber quién está en quién.—Dentro de tres años, decia Labra, será usted un buen republicano, pues nosotros tenemos un gran espíritu de conciliacion.—Ni dentro de tres siglos, contestaba el héroe y su contestacion producia risas generales.

Ultimos telégramas.

Madrid 27, 11'15 m.

En Archena se han sentido nuevos temblores de tierra.

El Consejo de ministros se ocupó anoche de los presupuestos, los cuales se presentarán á las Córtes sin déficit segun declaracion del ministro de Hacienda.

Fueron tambien aprobados los proyectos del Jurado y el de policía sobre Imprenta, supriméndose de este último la pena de suspension de periódicos.

El gobierno manifestó su conformidad con el voto particular del señor Herreros de Tejada, proponiendo la fórmula de *jurais ó prometeis*.

En el Bolsin se ha cerrado el 4 por 100 á 61-35.

Londres 25.—El Banco de Inglaterra ha bajado su descuento á 4 por ciento.

Paris 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 esterior español, 59'81.

Lion 26.—Las noticias de Suiza dicen que se nota alguna intranquilidad en algunos puntos particularmente en Ginebra y Menchaiel á consecuencia de las predicaciones de la secta titulada «Ejército de la Salud,» cuyos sectarios organizados militarmente, recorren la república entregándose á las mayores estravagancias, habiendo conseguido hacer algunos prosélitos entre las clases mas ignorantes.

El pueblo sensato los rechaza en todas partes y de aquí que se teman disturbios si aquellos continúan como se proponen su propaganda.

Paris 26.—Ha llamado la atencion el hecho de que la comision de la Cámara que entiende en la cuestion de los facultades de teología, haya aprobado un dictámen suprimiendo las facultades católicas en las universidades y manteniendo las protestantes.

No ha terminado aún el Consejo de ministros de esta mañana.

Se espera con mucha ansiedad los acuerdos en él adoptados.

Esta tarde el Sr. Marcour, ponente de la comision sobre los pretendientes, leerá el proyecto de dictámen á sus compañeros de comision redactado bajo las bases anunciadas en el telégrama de esta Agencia de ayer noche.

Madrid 27, 12 m.

El Círculo de la izquierda celebró anoche una reunion que presidió el general Serrano; siendo la concurrencia numerosísima.

Los Sres. Moret, Linares Rivas, Echegaray y otros distinguidos oradores pronunciaron elocuentes discursos que resumió el duque de la Torre, sosteniendo éste su propósito de seguir adelante en la bandera que habia levantado, sin otro objeto que el de dar al país, á la corona y á la patria, todo cuanto se merecen: encareció la lucha que debe sostenerse frente á las doctrinas del partido conservador enalteció el programa de la izquierda dinástica; prometiendo hacer compatible el pueblo con el trono, y unidos estos á la libertad y el órden tendremos un gobierno bueno, barato y honrado: hizo un patriótico llamamiento á todos los indecisos á que se unan á la izquierda dinástica, para de este modo conseguir la prosperidad de la nacion.

Madrid 27, 5 t.

Congreso.—Se presentan á la mesa siendo antes apoyadas varias propo-

siciones sobre construccion de ferrocarriles.

Despues sigue el debate sobre el Código de Comercio.

Senado.—Discútese el proyecto sobre colonias agrícolas.

El ministro de Marina de Francia ha dimitido. La Cámara de Paris discute la proposicion sobre los príncipes.

Madrid 27, 6-15 t.

Congreso.—El Sr. Carvajal dirije algunas preguntas al ministro de Gracia y Justicia sobre el matrimonio civil. El ministro le contesta que únicamente al Tribunal Supremo es á quien corresponde determinar lo que desea el Sr. Carvajal.

Este diputado no se dá por satisfecho con la contestacion del ministro y anuncia una interpelacion.

Madrid 27, 6-45 t.

Congreso.—Se presenta una proposicion sosteniendo que caben siempre los recursos de alzada contra los acuerdos de las diputaciones provinciales.

La defiende el Sr. Maisonave.

El ministro de la Gobernacion la combate siendo últimamente desechada en votacion ordinaria.

Madrid 28, 12-30 mda.

Paris.—Se ha convenido al fin una transaccion entre el gobierno francés y la comision parlamentaria sobre la cuestion de los príncipes, dimitiendo solamente el ministro de Marina.

En la Cámara se ha leido el dictámen de la comision, presentando inmediatamente los diputados bonapartistas una proposicion de no ha lugar á deliberar, la cual ha sido desechada por 440 votos contra 98.

Los periódicos de la noche aseguran que el gobierno ha recibido informes que prueban la existencia de un complot legitimista en la parte del Oeste de Francia.

Madrid 28, 11 m.

La Gaceta publica: el tratado de paz y amistad entre España y la república de Uruguay; la concesion de una pension á la viuda de Barinaga; la distribucion del actual reemplazo por provincias; y una circular deslindando las atribuciones de las autoridades civil y eclesiástica respecto de cementerios.

CRONICA NACIONAL

Salamanca

Datos biográficos

El marqués de Salamanca nació en Málaga en 1811. Despues de haberse hecho abogado y crearse un bufete que á fuerza de estudio y perseverancia logró acreditar, se hizo pretendiente y despues de muchos sinsabores consiguió que le nombrasen juez de primera instancia de Monóvar. De aquí pasó á ser alcalde mayor de Vera. Deseaba ser rico y abandonó pronto la judicatura por los negocios.

La subasta de la renta de la sal que emprendió con un cuñado suyo, fué la base de su fortuna. Elegido procurador por Almería en 1836, no pudo tomar asiento por no haber cumplido los veinticinco años; en el mismo año fué elegido diputado por la provincia de Málaga y desde entónces figuró en casi todos los Congresos.

En 1843 negoció un empréstito de cuatrocientos millones de reales. En 1847 aceptó la cartera de Hacienda en el ministerio Pacheco. Seis meses solamente fué ministro. Despues de haber hecho dimision del cargo decia: Si continúo un mes más siendo ministro, ó pido limosna ó tengo que solicitar mi reposicion en el juzgado de Monóvar.»

Poco tiempo despues fué encargado de formar ministerio, pero no aceptó el encargo. Salamanca trabajó primero que nadie para que Espartero volviese á España cuando estuvo emigrado en Lóndres. Actualmente era diputado por Albacete.

El sistema de Salamanca, así en materia de ferrocarriles como en los demas negocios, consistia en poner las líneas en estado de explotacion y venderlas despues, ganando en la venta muchos millones. Cuando le parecia estrecho para su ambicion el campo en que se movia en los negocios de España, llevaba su actividad, su inteligencia y su crédito á Portugal, á Italia, á Rumanía, á América, á todas partes. Ocasiones hubo durante su vida de apogeo, en que las Bolsas extranjeras cerraban su cotizacion á nuestros valores, y en cambio, la firma de Salamanca circulaba respetada y extendida por todas las plazas de Europa.

En 1866 fué agraciado con los títulos de marqués de Salamanca y de conde de los Llanos, con grandeza. Era gentil hombre de cámara con ejercicio desde 28 de abril de 1845. En 24 de Julio de 1847, le fué concedida la gran cruz de Cárlos III.

Una prueba de su genio financiero. La recaudacion de la sal producia 17 millones; la contrató por 70 con el Estado, y logró elevarla hasta 110 millones próximamente.

Rasgos de carácter

Salamanca ha sido en su larga vida, abogado, juez, diputado, senador, ministro, banquero, empresario de teatros, contratista de obras, ingeniero, agricultor, artista, marqués, grande de España... Ha trabajado, ha brillado, á su sombra se han labrado grandes fortunas. Pocos hombres han demostrado tantas aptitudes. Ninguno ha desplegado actividad más prodigiosa.

Cuando se organizó la limosna al Papa, conocida con el nombre de *dinero de San Pedro*, el marqués de Salamanca entregó de una vez cincuenta mil duros de su bolsillo particular.

En tiempo del ministerio Narvaez jugó á la baja y le declaró la guerra en la Bolsa. Todos los rentistas jugaban contra Salamanca, y entre ellos un alto personaje de la situacion. Vinieron las liquidaciones esperadas y Salamanca ganó el dinero á todos los rentistas.

Aquel personaje se presentó á primera hora en casa del marqués, habia perdido tres millones de reales y fué á pedirle prórroga para pagarle religiosamente.

El marqués de Salamanca le exhibió los documentos que confirmaban su ganancia, y delante de su deudor los arrojó á la chimenea. El interesado quiso que Salamanca los conservase para satisfacerle, y se entabló una verdadera lucha entre los dos, las llamas consumieron el papel y el deudor de Salamanca se quemó las manos queriendo arrebatar al fuego las pruebas de su obligacion para con el afortunado banquero.

En la misma tarde Salamanca fué á la Bolsa. Todos eran deudores suyos. Subió al estrado de los agentes, tomó las póllzas, las rompió á su vista y repitió la frase de Cárlos V en *Hernani:*

—Perdono á tutti.

Era espléndido y generoso sin reflexion y sin cálculo. En una comida política se gastó una vez 90.000 duros. Nadie le devolvió el convite.

Los poetas de aquella época—año 1858—se atrevieron á intentar una cosa *parecida*. Le convidaron á una comida de dos pesetas el cubierto, y el marqués aceptó. La invitacion se puso en verso; el *menú* rezaba puré, sesos, chuletas, pepinillos, manteca, queso y café. La fonda elegida para la cena fué la de Paris en la calle del Cármen, y los autores del obsequio le decian en la última quintilla de la invitacion que acudiera sin cuidado á la fonda de Paris, porque no debian nada... en aquel establecimiento.

Esta comida dió motivo al pintor Algarra para un bello país, que regaló al espléndido banquero en el cual se veía un ingenioso poste en el cruce de dos carreteras, con esta leyenda: «De Algarra á Salamanca, 547 kilómetros.»

Fué tan español, que toda su fortuna la tuvo siempre en valores españoles; ultimó con Roschildt un negocio ventajosísimo por que le cediera los cinco cuadros de Murillo que poseía el opulento israelita.

Cuando compró el palacio de Vista Alegre adquirió las cunas de la reina Isabel y la infanta doña Luisa Fernanda; se le ofrecieron enormes cantidades por aquellos muebles preciosos y jamás consintió en venderlos, devolviéndolos despues de la revolucion á los reyes de España.

Las artes le deben un gran progreso por las joyas que adquirió, pagándolas á elevados precios.

Poseía una magnífica biblioteca, en la que era, sin duda, lo mas curioso, la coleccion completa de libros de caballería que en el *Quijote* cita Cervantes en el auto de fé que se hizo en casa del hidalgo manchego: de tres ejemplares que hay en Europa del *Tirante el Blanco*, Salamanca poseía uno. Esta biblioteca fué vendida en Lóndres hace años.

Al salir del teatro se le ocurria ir á Paris, y hacía disponer un tren expreso, como si se mandase enganchar el coche para ir á paseo.

Una vez se decia que sus negocios iban mal, que no podia sostener el lujo que gastaba, y como para confirmar los rumores, se presentó en un baile de trajes, con uno copiado del retrato de un personaje histórico que tenía con él alguna semejanza en lo espléndido; el duque de Buckingham. El jubon iba adornado por delante con hilos de brillantes y de perlas que se rompieron, cayendo las joyas sobre la alfombra, donde pudieron recogerlas los que decian que estaba arruinado.

No se quejó jamás de sus pérdidas. Cuando era rico no llevaba dinero encima nunca, y una vez que le sorprendió un pobre, saco del bolsillo un billete de cuatro mil reales, vaciló en entregárselo, se le dió por no avergonzarse de volverlo á guardar, y cuando el pobre lo cogió, lo tuvo en sus manos, y vió al marqués satisfecho y sonriente, el mendigo tuvo miedo... y echó á correr con los cuatro mil reales y con una velocidad increible.

—No he vuelto á ver el pobre, decia el marqués de Salamanca, cuando contaba el caso.

Madrugaba mucho, por que trabajó siempre mucho, y cuando alguna fiesta le obligaba á retirarse muy tarde, solia decir:

—Hoy tengo que dormir muy de prisa, porque me quedan ménos horas de sueño.

Testamento.—Entierro

Entre los papeles del marqués se ha encontrado su testamento hecho hace seis años: mejora en todo cuanto lo permitan las leyes á su hija doña Josefa, que permanece soltera: ésta dividirá la herencia con su hermano D. Fernando, á quien corresponden los títulos: D. Fernando Salamanca es un distinguido ingeniero de caminos y está casado con la hija mayor de los marqueses de Zaldivar.

Son testamentarios los señores D. Alejandro Llorente, Aróstegui y Caldeiro. Este último ha renunciado el cargo. Los demás, así como los herederos, han dado sus poderes por estos tristes momentos al señor don Fernando Camaron.

El busto del marqués fué sacado en yeso ayer tarde. El cadáver será conducido hoy á las once de la mañana, desde Vista-Alegre á la Sacramental de San Isidro. En el panteon del marqués, en la Patriarcal, donde está enterrada su esposa, están haciendo obra en la actualidad.

El cadáver no será enterrado hasta que presente señales de descomposicion. Esto obedece á un deseo del difunto, que cuando era juez en Monóvar estuvo ya metido en la caja para ser conducido al cementerio; un criado que le velaba observó que movia los ojos; le desnudaron, le volvieron á meter en el lecho, donde entró al poco tiempo en reaccion, y de donde salió algunos dias despues para emprender la vida que ha hecho tan célebre su nombre.

Una frase del inolvidable D. José Salamanca:

«En cualquier parte donde se escarbe con fe, hay un tesoro.»

¡Ay! Salamanca no habia contado con la fusion....

¡A ver! ¡Escarben ustedes en ella!

La emperatriz Eugenia ha llegado á Paris, sin duda, con el propósito de visitar en la prision á su cuñado el príncipe Napoleon.

Qué gran cosa es la monarquía, exclama *La Epoca*. Bajo esta institucion no son posibles leyes de proscripcion como las que prepara el gobierno de la república.

Cualquiera diria que *La Epoca* ha visto paseando, en el Retiro, á don Cárlos.

Buena tolerancia es la de la monarquía, que no hace todavía seis años expulsaba de Zaragoza á los príncipes napolitanos qua acababan de llegar como pacíficos viajeros, solo por ser parientes y amigos íntimos de don Cárlos.

Mientras algunos periódicos reaccionarios piden albricias á sus lectores por lo que pasa en Francia, *La Epoca*, que si de algo, y áun de algos peca, no es de candidez, escribe estas líneas:

«.... Los monárquicos se insultan unos á otros, se hacen pedazos, y con sus discordias hacen imposible la salvacion de la Francia.

¡Cómo se frotaran las manos sus enemigos!»

En buen hora lo diga usted que los hechos han de hacer buenas sus palabras.

(El Liberal.)

De *La Prensa Moderna:*

Sabíamos que Cuba costaba á España torrentes de sangre y de oro; pero nunca creimos que fuesen tantos.

Segun los datos que posee el señor Dabán, resulta que en los diez años últimos la isla ha costado á España ciento ochenta mil hombres y ciento treinta y siete millones de duros.

¡Qué cifras tan desconsoladoras!

¡Cuántas reflexiones se nos ocurren en vista de ellas!

Una noticia gravísima leemos en *El Tiempo*, que deseariamos no ver confirmada.

El colega dice que se ha recibido un telégrama de Filipinas anunciando una grave insurreccion en el archipiélago.

Hasta ahora ningun otro periódico se ha hecho eco de este rumor, por lo que creemos que no serán autorizados los informes de *El Tiempo*.

La noticia, sin embargo, nos parece verosímil, pues hay en el archipiélago filipino una conjuracion permanente contra España, que puede estallar cualquier dia si el gobierno no es previsor.

No nos cansaremos de repetir que

uno de los ministerios en donde mas reformas deben hacerse es en el de Ultramar, si queremos mantener bajo el dominio de España los restos de nuestras posesiones oceánicas.

MAHON

Conforme al repartimiento aprobado por la Diputacion del cupo que debe entregar esta provincia; han correspondido á los pueblos de esta isla los siguientes.

	Mozos sorteados	Número de hombres y décimas que deben aprontar	
Alayor.	41	18	00
Ciudadela . . .	52	22	8
Ferrerías. . . .	7	3	1
Mahon.	141	61	8
Mercadal. . . .	27	11	8
Villacárlos. . .	18	7	9
Total. . .	286	122	34

—

El sábado próximo tendrá lugar en el casino El Recreo el beneficio de la aplaudida primera tiple señora Salvador, poniéndose en escena la magnífica zarzuela «Luz y sombra», y cantándose ademas el duo de barítono y tiple de «La Traviata» por la beneficiada y el señor Caba.

La suscricion para esta funcion se abrirá el jueves por la noche.

Segun dice «El Demócrata» de Palma, para llenar las vacantes ocurridas en el Ayuntamiento de aquella ciudad, el Gobernador tendrá que hechar mano de los concejales dimisionarios, pues no encuentra una sola persona que quiera aceptar el cargo expresado.

—

El sarampion sigue tomando gran incremento en Palma de Mallorca habiendo causado ya algunas víctimas. Ha aparecido la viruela en Ibiza.

—

Parece que al fin será nombrado Gobernador de las Baleares el señor Lois é Ibarra, que lo es actualmente de Orense.

—

Háblase en la capital de la provincia, de la formacion de una sociedad que se dedicará á la explotacion del negocio del petróleo.

—

La funcion que debe tener lugar esta noche en nuestro coliseo á beneficio de la señora Bardelli, se verá concurrida como ninguna otra de las que se han verificado durante esta temporada, pues hace dias quedaron despachados todos los palcos y butacas, y para poder complacer á las muchas personas que deseaban asistir á la misma y no habian podido obtener ninguna clase de localidad ha sido preciso colocar cien sillas en el parterre. La ovacion que se prepara á la señora Bardelli promete sér entusiasta en alto grado y, por consiguiente, digna del mérito de la beneficiada. Entre los numerosos regalos que sabemos deben ofrecerse á la simpática artista, no dudamos llamará la atencion una magnífica corona confeccionada por la esposa de nuestro amigo D. Antonio Tudurí, dueño del acreditado establecimiente «La Mariposa», por encargo de varios marinos de la escuadra.

—

El jueves próximo abandonará las aguas de nuestro puerto con rumbo á Cartagena la escuadra de Instruccion que ha permanecido estacionada en Mahon por espacio de mas de seis meses. En Cartagena entrarán en dique para limpiar sus fondos y sufrir algunas reparaciones las fragatas «Vitoria» y «Numancia», dirigiéndose despues la Escuadra á Cadiz con el objeto de embarcar á S. M. el Rey para el proyectado viaje á los puertos del Sur de la Península.

—

Dícese que uno de los puertos que debe visitar S. M. el Rey en su próximo viaje es el de Palma, y que con tal motivo se están haciendo preparativos en la magnífica quinta «Miramar» que posee el Archiduque Luis Salvador de Austria en las inmediaciones de Valldemosa.

—

En la sesion ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento ha sido nombrado D. Pablo R. Cardona Comisionado para conducir los quintos del actual reemplazo á la capital de la provincia para su ingreso en caja.

—

La Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia ha resuelto la consulta que le hizo el Ayuntamiento de esta ciudad, manifestando que la Junta repartidora del déficit de consumos debe camponerse solo de los vecinos nombrados, con exclusion de los concejales.

Esta interpretacion que de ningun modo se armoniza con las disposiciones de varios artículos de la Instruccion de consumos, pone de relieve la falta de criterio de dicha Administracion; pues en la confeccion del primer reparto tomó parte el Ayuntamiento y mereció la aprobacion de la Administracion referida, hasta el punto de que llegó á apremiar y aun á embargar los bienes de los concejales por la tardanza en realizar aquel.

Por lo demas, el Ayuntamiento estaria de enhorabuena, si pudiera prescindir de tomar parte en un trabajo de suyo odioso, que se presta á toda clase de interpretaciones por los que le hacen una guerra tan injustificada como pertinaz.

Se nos ocurre preguntar. ¿Quien ha de presidir esta Junta siendo así que la Instruccion no dice que deba hacerlo el Alcalde ni ningun otro concejal?

¿Quién compra un lio?

—

En reemplazo de D. Pascual José Hernandez que renunció el cargo de Vocal de la Junta repartidora del déficit de consumos, fundado en ser empleado público, ha sido nombrado por la Administracion de Propiedodes D. Juan Orfila y Pons. Pero como este desempeña tambien el cargo de Asesor de Marina que se declaró incompatible con el de concejal, por cuyo motivo renunció este cargo, es de creer que por segunda vez se verá el señor Orfila en el caso de obtar entre el cargo de Asesor de Marina y el de Repartidor de consumos.

—

En la estacion telegráfica de Barcelona quedaban detenidos por no encontrarse á sus destinatarios dos telégramas procedentes de Mahon y dirigidos á Adela Zeel, Cristina 23 y á Juan Bardini, Tantarantana 10.

—

Leemos en «La Opinion» que segun datos que ha tenido á la vista la Sucursal de la Compañía fabril «Singer» de esta provincia, domiciliada en Palma, calle de Jaime II número 4, ha vendido durante el finido año de 1882 la exhorbitante suma de 460 máquinas para coser, de las cuales una cuarta parte próximamente han sido satisfechas al contado ó á 30 dias plazo; y las demás, al tanto semanal que tiene establecido dicha compañía.

De la cifra citada, una cuarta parte, poco mas ó menos, han sido vendidas con destino á la capital y caseríos de sus alrededores y las restantes, en los demás pueblos y predios de Mallorca, en Mahon y pueblos de Menorca y algunas en la ciudad é isla de Ibiza.

Este solo dato da una idea aproximada del incremento que toma la industria en nuestra provincia, pues ya en otra ocasion dijimos que mucha parte de estas máquinas se empleaban en manufacturas para la exportacion, así en el importante ramo de camisería, como en el no menos principal de calzado, demostrando al propio tiempo el merecido crédito de que gozan las máquinas que expende la Compañía mencionada.

—

El vapor correo «Menorca» ha llegado hoy á las cuatro conduciendo los pasajeros siguientes.

D. Domingo Montes, Fernando Lengo, Leopoldo Perinat, Fernando Costa, Elíseo Sanchiz, Rafael Garzú, Antonio Gastou, Juan A. Martin, Juan Abrinas. Gerónima Roca, Francisco Cavalle, Rafael Arbós, José Sastre, José Garrillo, Antonio Romero, Juan Lladó, Gabriel Alemany, Juan Salvá, María Fleixas y un niño, un Sr. Oficial de Artillería.—Total, 21.

—

BOLSA DE BARCELONA

29 enero.

3 por 100 Interior..	27·250
4 por 100 amortizable	75·000
Billetes hipotecarios de Cuba.	97·000
Banco Hispano Colonial . . .	73·000
Acciones ferrocarril Francia..	110·500
Id. Norte.	106·750
Id. Alicante.	99·000
Id. Orense.	30·750
Obligaciones Francia	63·125
Id. Orense.	46·250

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 30, 0'11 m.
Mahon, 30, 2'48 t.

El Consejo de Ministros ha ultimado la combinacion de Gobernadores civiles.

La Comision del Congreso que entiende en la reforma del Código penal ha acordado que desaparezca la pena de suspension de los periódicos.

El Senado terminará hoy la discusion de la proposicion del Sr. Corradi para que se modifique el juramento parlamentario.

Seccion Carnavalesca

Casino Circo Industrial

Con el correo llegado hoy, el presidente de dicha Sociedad ha recibido del Sr. Sicarismundi VIII una comunicacion que dice así:

«Sr. Presidente y demas individuos de la Junta del «Circo Industrial»—Barcelona 26 Enero de 1883—Muy Sres. mios: Desde lejanas tierras donde moro, emprendí un viaje hace ya algunos meses, con ánimo de venir á presidir la fiesta que con tanto placer y algazara celebra anualmente ese casino, siguiendo con ello la tradicional costumbre de mis antecesores. Pero habiendo sabido que tanto esa digna sociedad como las restantes no les sobra que digamos, muchos *perros chicos* para emplearlos, en la presente circunstancia, en festejar como se merece tan alto personaje como soy, sin que equivalga esto á hacerme favor á mi mismo, sino simplemente justicia, he resuelto manifestar á ustedes, como lo verifico, que no deseo bajo ningun pretexto, se me haga ovacion alguna á mi llegada á esa poblacion, pues estoy decidido á permanecer de riguroso incógnito durante mi estancia en ella; quiero, sin embargo, y para no aguar del todo la fiesta que se organice un baile de máscaras en el salon de ese Casino en la noche del jueves próximo, dia de mi llegada, cuya funcion, Dios mediante honraré con mi presencia.

Con afectuosos recuerdos á todos los socios de la Sociedad, aprovecha la ocasion de ofrecerse amigo íntimo de ustedes.—Fidel Sicarismundi.»

Lo que publico en este periódico para conocimiento de quien se entere de ello.

Mahon 30 Enero 1883—La Junta.

VARIEDADES

Una idea de Goethe sobre el canal de Suez

Se han recordado últimamente las burlas de que fué objeto Lesseps, 30 años hace, cuando expuso su proyecto de cortar el Istmo de Suez. Y sin embargo tal idea no era entónces del todo nueva. Tal vez el emprendedor frances se inspiró, para la concepcion de su obra, en el mas grande poeta aleman, en Goethe, como para lo del Istmo de Panamá hubo de inspirarse en Alejandro de Humboldt. Eckermann en el tercer tomo de sus conversaciones con Goethe, refiere lo siguiente: «En casa de Goethe, en la mesa. Habló Goethe mucho y con admiracion de Alejandro de Humboldt, cuyos trabajos sobre Cuba y Colombia habia comenzado á leer, y cuyas ideas respecto al corte del Istmo de Panamá revestian para él un interés especial... Puede ademas profetizarse, continuó Goethe, que en todo el litoral del Océano Pacífico, donde la naturaleza ha formado ya espaciosos y seguros puertos, surgirán poco á poco importantes ciudades mercantiles, que sostendrán el tráfico con la China y las Indias Orientales.

Es, pues, no solo deseable, sino necesario, que tanto los buques de guerra como los de comercio mantengan una relacion mas rápida entre las costas orientales y las occidentales de Norte América, sin tener que emprender el viaje peligroso y costoso por el cabo de Hornos. Lo repito; para los Estados Unidos, es de todo punto indispensable que se abra un paso inter-oceánico por el golfo de México, y seguro estoy que lo alcanzarán... Yo desearia verlo: pero no lo veré. Queria ver asimismo un enlace entre el Danubio y el Rhin. Pero tamaña empresa es tambien tan colosal, que yo dudo de su realizacion, en particular si se toman en cuenta nuestros recursos alemanes. Y por último, *desearia ver á los ingleses en posesion de un canal de Suez*. Para ver estas tres grandes cosas desearia aun vivir, y en gracia á ellas, valdria la pena de aguardar todavía unos 50 años más.» ¡Esto decia Goethe el 21 de Febrero del año 1827!

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Martina vírgen y mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en la parroquia de Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro Nolasco fundador.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 10 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 10 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 00 h. 00 m. de la N.—Pónese á las 10 h. 57 m. de la M.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que á peticion de varios Patrones de pesca del arte de boliche en este puerto y con acuerdo de la Junta Provincial de Piscicultura de esta Provincia fecha de 20 de marzo de 1876 quedó prohibido pescar con redes desde la Punta de Calafiguera y Punta del Parque de Cala Rata hácia el interior del mismo, hasta el primero de Junio próximo, con el fin de que la nueva cria de pescado pueda adquirir el desarollo conveniente. Los infractores sufrirán la pena de veinte pesetas de multa y pérdida del pescado por la primera vez y los reincidentes quedarán sugetos á la indicada multa y además al embargo de las redes por el término de dos meses.

Mahon 29 enero 1883.—J. Cardona y Netto.

Alcaldía de Mahon

A fin de dar cumplimiento á una órden de la Superioridad, prevengo á todos los cultivadores y traficantes de tabaco pota en esta ciudad y su distrito municipal, se presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de tercero dia, para ser inscritos en la matrícula que debe formarse.

Igualmente prevengo á estos habitantes que en lo sucesivo se dediquen al cultivo de dicha planta ó al tráfico de la misma, den parte á esta Alcaldía al objeto de ser incluidos en la espresada matrícula.

Mahon 27 Enero de 1883.—Sebastian Vinent.

Sociedad Anónima Mútua de Depósitos y Amortizaciones

En el sorteo celebrado el dia 15 del corriente fué designado para amortizarse el Bono núm. 3.076 de la série E colocado en esta ciudad.

El tenedor del referido Bono podrá presentarlo en la oficina del infrascrito y se le entregará las cien pesetas del reembolso.

Mahon 25 Enero 1883.—P. B. Valls.

Banco de España.—Agencia de Contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia n.° 44.—Mahon.

La recaudacion de las contribuciones directas é impuesto de sal del tercer trimestre del corriente año económico de 1882-83, tendrá lugar en esta Agencia y demás Recaudaciones de la isla, en los dias que á continuacion se espresan:

En Mahon, desde el 1.° al 13 de Febrero.

Alayor, del 1.° al 11 idem escepto el 5 y 6.

Mercadal, del 12 á 16 id.

Ciudadela, del 1.° á 15 id.

Ferrerías del 1.° á 8 id.

Villa-Cárlos, del 19 á 23 id.

Horas de despacho de ocho á dos del dia.

Espirados que sean los plazos señalados en cada pueblo, incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos.

Mahon 26 Enero de 1883.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Subasta A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta el dia 8 de Febrero, á las once de la mañana, en la plaza de la Constitucion, la casa número 51 de la calle de la Plana, bajo el tipo de 350 duros. Las condiciones de la subasta obran en la Notaría de D. Francisco Andreu.

GRAN NOVEDAD EN

MONEDEROS PARA SEÑORA

En la Librería de Antonio Sintes, Nueva, 23, se acaba de recibir un precioso surtido de dicho artículo, así como gran variedad de **petacas, carteras, tarjeteros, cortaplumas, pisa-papeles, escribanías**, etc., todo á precios arreglados.

23, NUEVA, 23.

AVISO INTERESANTE

Gran surtido en **OVILLOS** algodon escalado para medias, diferentes dibujos, clase fina, algodon Manresa, cuatro cabos.

ULTIMA INVENCION

18 CENTIMOS OVILLO

CARRETES seda negra dobles, 32 céntimos uno

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS

CALLE NUEVA, 41.

FONDA BALEAR DE

PASCUAL ALEMANY

PALMA DE MALLORCA

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales á mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los Sres. huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

Azufre líquido volcanizado

DEL DOCTOR TERRADES

Esta sustancia presta iguales servicios á los enfermos que las aguas sulfurosas minerales por ser análoga su composicion, de modo que cada familia tiene á mano poseer en su casa un *manantial sulfuroso* de aguas tan concentradas como las mejores del globo. Puede usarse en baños y en bebidas en cualquier época del año, siendo admirable por su eficacia en todas las enfermedades *cutáneas*, particularmente si son de índole *herpética*.—Las *llagas, induraciones, carnosidades, fístulas, supuraciones fétidas, fetidez del aliento, sarna, escoriaciones, diviesos, orzuelos, panadizos, erisipela frecuente. irritaciones varias* en la *piel* y en las *mucosas* de los órganos sexuales, ceden bajo su impulso; y no es raro verlo en las congestiones habituales de la *cabeza*, del *hígado* y en las *acedías* del *estómago*.—Véndese á 2 pesetas 50 céntimos en las principales boticas.—**Depósitos:** En casa del autor, San Feliu de Guixols (provincia de Gerona).—Unico depositario en esta Isla, D. Jaime Bofill, Farmacéutico. calle de la Infanta, 10, Mahon. 1s

Á los señores fabricantes de calzado

TINTA AMERICANA PARA TEÑIR EL CALZADO

Dicha preparacion ofrece al consumidor una ventaja digna de ser apreciada, pues con su uso no es necesario tener que perder ni un segundo para despues de teñido el zapato proceder á las operaciones siguientes, circunstancia que la recomienda sobre todas las demas preparaciones conocidas hasta el dia.

La **Tinta Americana** ademas deja un brillo lustroso y permanente, con solo frotar la parte teñida muy ligeramente con un cepillo (jamas con paño) dando al zapato un realce y finura que no se obtiene con ningun otro preparado de esta índole.

Bajo estos precedentes y con garantía de sus reales y efectivos resultados demostrados por la práctica, tenemos el gusto de ofrecerla á los señores fabricantes de calzado, persuadidos de que con su uso obtendrán economía de tiempo y mejor aspecto el trabajo construido, sin que su coste sea elevado comparando los resultados obtenidos por ella y los de las mas usuales que se gastan, por cuanto en menos capas y por consiguiente en menor cantidad se alcanza igual trabajo con la ventaja de mejor acabado.

Se despacha en frascos, llevando cada uno su correspondiente prospecto para su uso. Al por mayor se concede descuento.

Depósito exclusivo en Mahon, **Droguería Mahonesa**, de Martin Valls, calle Nueva, 41. En Ciudadela, Salvador Fábregues, imprenta.

Para la venta para los demas puntos de la Isla dirigirse á la **Droguería Mahonesa.**

El domingo por la tarde se estravió un bolsillo de plata con las iniciales P. M. por la carretera de San Luis. Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

Casino El Progreso

Esta Sociedad dará en la noche del jueves próximo una funcion extraordinaria cuyo programa es:

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° La comedia en un acto «La casa de campo».

3.° La pieza en un acto «Las consecuencias».

4.° La pieza en un acto «No hay humo sin fuego».

Terminará la funcion con baile de Sociedad. San Luis 29 Enero de 1873.—El Vice-presiddnte, Juan Bañer.—P. D. de la J. de G.—Cuillermo Coll, secretario.

Piso 1.° para alquilar

Angel, 8

Para vender Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Isabel II núm. 57.

Otra casa en la calle de Ramis número 57.

Y otra en la calle de Santa Teresa número 15.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICO-ITALIANA

Funcion para hoy martes 30 de Enero

á beneficio de la Sra. D.ª Juana Bardelli Crotti, primera tiple messo-soprano, quien tiene el honor de dedicarla á los Sres. abonados á la presente temporada.

Programa

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del Mtro. Verdi

El Trovador

En el intermedio del 1.° al 2.° acto la Sra. Bardelli cantará el aria del tercer acto de la ópera «Favorita» *Oh mio Fernando*.

La banda de la Escuadra, á peticion de la beneficiada y en su obsequio tocará las dos siguientes piezas:

1.ª Congiura de los Hugonotes del Mtro. Meyerbeer.

2.ª Hazañas de Bandidos del maestro Suppé.

En el intermedio del 2.° al 3.° acto la beneficiada cantará la *Canssone de Stefano* de la ópera *Julieta y Romeo* del malogrado jóven mahones D. Antonio Mercadal.

Funcion para mañana 31 de Enero

10.ª *de abono* 6.ª *série*

Se pondrá en escena la ópera en 3 actos

María de Rohon

A las 8.

Precios de costumbre.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.